

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28336** *BLANCO MAJARON CONSTRUCCIONES, S.L.*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número once, en los autos 1155/2008, ejecución 126/10 se ha dictado con fecha ocho de septiembre de dos mil diez, decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Blanco Majaron Construcciones, S.L., en situación de insolvencia por importe de 15.459,38 euros de principal más 4.638 euros que se calculan para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100066658-1